

CERTIFICACION N° 32

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Extraordinaria Segunda del Concejo Municipal de fecha 14 de Febrero de 2013 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales facultar al Sr. Alcalde para que realice contratos mediante trato directo a fin de llevar a cabo la actividad de "verano en familia" esto debido a la proximidad de la actividad. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con antecedentes de la última exposición.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba, aprobado con antecedentes expuestos.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

En Santa Cruz, a 14 días del mes de Febrero del año dos mil trece.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/